

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem al o. 0'20 idem.

Línea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50 comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Año XXVIII

Viernes 15 de Junio de 1923

Núm. 11.488

### CRÓNICA LITERARIA

El Maestro mirando hacia afuera o de dentro afuera, por D. ANDRÉS MANJÓN.

Cuando el que es hoy Patriarca indisputable de la Pedagogía y sapientísimo Maestro D. Andrés Manjón estubo de catedrático en nuestra Universidad, contrajimos estrecha amistad, a pesar de nuestras dos diferentes profesiones; y fué que a los dos nos unía el mismo lazo: el amor a los niños y el entusiasmo por la enseñanza. Durante aquel período era frecuente vernos reunidos, paseando por los pintorescos alrededores santiagués y hablando de asuntos varios que al fin y a la postre, recaían siempre en el mismo: la educación. Me atrevo a afirmar que fui yo uno de los primeros discípulos de Manjón; pues si bien mi vocación por estas cosas estaba ya formada, sus atinadas sentencias y pareceres, cayeron en mi alma como semilla fecunda en tierra fértil; y en mi larga carrera universitaria no las olvidé jamás.

Al llegar a Granada cuando fui a posesionarme de mi cátedra, fué al Sacro-Monte mi primera visita; y en aquella ladera de la Sierra se reverdecí mi cariño a la ya famosa institución que ya de nombre conocía; y mi respeto al Maestro y a sus sólidas enseñanzas. Y por más que la necesaria orientación de mi vida, no me consintió consagrarme a ellas, como él pudo hacerlo, siquiera de lejos y en la pequeña proporción que me fué posible, intenté seguir las huellas y las de sus predilectos imitadores con quienes intimé por su mediación; el entonces Arcipreste de Huelva, Siurot y Miguel Fenellera, hoy luminare de la Pedagogía española.

Y cuento todo esto porque se comprenda el fervor y la devoción con que voy a dar cuenta de esta nueva obra —obrita en el tamaño, como todas las suyas; pero obra maestra en su importancia, como todas las suyas también— del gran maestro. Del no hablaré ya más. ¿Para qué? Tanto valdría hablar del sol.

Es este catecismo del maestro —y lo llamo así por analogía con el Catecismo por autonomasia— verdadero complemento de aquel otro titulado *El maestro mirando hacia adentro*, sutilísimo examen de conciencia en que no se sabe que admirar más, si el prodigio de análisis interior en que está como calcado; el ingenio talentoso como está desarrollado; o la sencillez y claridad de exposición con que está llevado a cabo. En cuanto a éste lo completa y perfecciona de tal modo, que bien puede decirse, en cierto sentido que es aquél vuelto del revés o visto por el opuesto aspecto: la otra cara de la medalla. Para que de una sola ojeada pueda medirse la capital importancia del magistral programa que comprende, no resisto a la tentación, de transcribir íntegro el primer párrafo de la Introducción con que comienza. Dice así:

#### PENSAMIENTO

Supuesta la formación interior del maestro, se le invita a que se asome, vea y observe lo de fuera, tomando aquello que por verdadero, útil y bueno le convenga y deseando lo opuesto.

Aunque es libro para Maestros; entendemos por tales a cuantos enseñan y educan: desde el padre de familia a la Patria; desde el que enseña letras al que escribe pedagogías y desempeña cátedras; desde el cura de aldea hasta el que organiza la enseñanza y redacta leyes. Esta palabra de *Maestro* ha crecido y se ha dilatado como la de Pedagogía, que hoy significa la ciencia y el arte de instruir y educar a los hombres; y antes no era sino el cargo de acompañar niños al gimnasio; y no queremos nosotros restringirla, sino aplicarla a todo el que enseña y educa.

¿Verdad que es todo un programa de un tratado social? Pues lo cumple a maravilla y en todas sus partes.

En tres está dividida la obra: el libro primero trata de las condiciones del maestro; y los otros dos de los maestros capacitados o incapacitados por falta de Religión y Moral. Son de ver y admirar los títulos de los capítulos y apartados; y más de ver y admirar la manera suprema y exquisita con que están desempeñadas las varias y múltiples y completas materias a que se refieren. Todas lo están de modo definitivo.

En varios lugares hace referencia el autor a otros escritos suyos y muy especialmente a sus *Hojas del Ave María*, hojas volanderas y sencillísi-

mas que como el polen de las flores, revuelan y se esparcen en alas de la ventura, llevando por doquier la fertilidad de la buena nueva. A ellas y a todas las que brotan de la sabia y cristiana pluma de Manjón las acompaño, como no puede menos, la bendición de Dios.

En cuanto a este librito, apresúrense a adquirirlo sin distinción de clase, ni de estado, porque como el autor afirma, a todos conviene y a todos interesa.

JUAN BARCIA CABALLERO.

### De aquí y de allá

«Después del golpe de Estado.» Como después de cualquier golpe. Arnica.

Sólo que en esta clase de golpes, el árnica escuece mucho y tiene malas consecuencias.

En el Consejo de ministros se ocuparon de Marruecos, de Barcelona y del azúcar.

Mal hecho; porque hay cosas, que con azúcar están peor.

«Creación de una orden de médicos.»

Pero si ya existe. ¿Les parece a ustedes poca orden cuando el médico dice: «¡Hay que purgarse!»

«Agresión a un farolero.» Por lo visto, lo peor que puede ocurrir a uno de esos, es meterse a farolero.

### CARTA ABIERTA

Sr. D. José Puente Castro.

Querido amigo: No voy a preguntarte como se suelda (¿se dice así?) el peroné, único hueso que conozco del cuerpo humano, además, claro está del «hueso dulce» y el «hueso palomo».

Y si conozco aquél, es por la celebridad que adquirió cuando sufrió su fractura aquel simpático riojano que tanto tiempo nos gobernó alternando con Cánovas: Sagasta.

No es ese el objeto de esta misiva: no. El objeto es recordarte aquellas palabras que me dijiste un día, hablando acerca de los desgajados que se cometen en la parte edificada y en sus Ruas, cuyo carácter típico se va oscureciendo en virtud de aquellos desgajados y desaciertos públicos y de particulares.

Si, querido Diego de Muros, tienes razón; me decías. Si yo, agregaste, llego a coger la vara de Alcalde un solo día, haré una revolución en esa materia.

Un solo día, he dicho? No: una sola noche me bastará. Si una de esas noches en que Don Manuel va a dormir a Vidán, puedo apoderarme de la vara, cuando «la del alba sea» y Don Manuel llegue, se encontrará con que al redoble del tambor de la ciudad se ha colocado en los sitios de costumbre un bando, con una larga serie de disposiciones que sirvan para proteger lo bueno que en el arte de la edificación aquella atesora.

Pronto podrá presentarse la ocasión y por ese te lo recuerdo. Esperando que cumplas la promesa queda tu antiguo amigo.

DIEGO DE MUROS.

Post scriptum. — Escrita, firmada, signada y rubricada la anterior misiva entórmeme que has sufrido una *capitis diminutio* en tu categoría edilicia, y cuando yo te creía segundo teniente no eres ni siquiera brigada, habiéndote quedado reducido a simple concejal, que no es la mismo que concejal simple, pues eso de que el orden de los factores no altera el producto es, en aritmética, porque en gramática, vaya si lo altera.

Y no me enteré hasta hoy de todo esto, porque ya me entero de pocas cosas, una de las cuales es lo que ocurre en el Concejo, cuyas sesiones, al ver su reseña alguna vez en la prensa, me traen a la mente la respuesta de aquel rapaz a quien preguntado como seguía su madre, de la enfermedad que le aquejaba, contestó: Eh, señor, gracias a Dios va a peor.

Así es que sino como Teniente Alcalde, espero que como concejal mere, digo mero concejal (lo ves como el orden altera el producto) alcas tu autorizada voz presentando una adición a las Ordenanzas Municipales que velen por la parte arqueológica de la ciudad y tendrás la gratitud de las gentes cultas de todos los países.

Vale.

### DESDE VALLADOLID

## Asamblea de Cámaras de Comercio

LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO: . . . .

Continúan las sesiones de la Asamblea con el mismo o aún mayor entusiasmo y continúan los obsequios a los a los asambleístas a tal extremo que el cronista tiene que robar al sueño unas horas para poder escribir estas líneas, y precisa ganar todo el tiempo para cumplir con sus otros deberes de representante de las clases productoras. Ni siquiera le queda tiempo para repasar lo que va escribiendo y así resulta que sin ninguna clase de limaduras, cómo van saliendo de los puntos de la pluma han de marchar estos trazos a tierras gallegas con una expresión sincera de gratitud para los que nos abruman a atenciones y con el deseo vehemente de que estas tareas finalicen para repatriarse a la tierra meiga, al propio solar y poner la vida en el acostumbrado orden.

Fué la sesión de ayer tarde, sesión que presidió habilísimamente el señor Prats, muy interesante. En ella se estudió la cuestión de los funcionarios y con ella la de los organismos en que invierten su tiempo y consumen, con su actividad, una importante parte del presupuesto.

La nación entera estaba un poco preocupada por lo que las Cámaras de Comercio dirían en orden al problema del funcionarismo.

Había quienes pensaban que los representantes del comercio y de la industria patrias iban a tronar contra los pobres oficiales terceros, segundos o primeros y contra la serie de porteros y mozos que hay en todos los departamentos ministeriales.

Si los que eso pensaban hubiesen asistido a la sesión y oyesen los razonamientos verdaderamente aplastantes del Sr. Amengual, Secretario de la Cámara de Barcelona que fué el ponente del tema, se habrían maravillado.

D. Bartolomé Amengual no concede una excesiva importancia a que haya siete u ocho mil funcionarios en Instrucción Pública ni veinte o treinta mil en Hacienda; considera, sí, como consideramos todos, que hay un gran exceso de funcionarios; que se debe limitar su número al estrictamente preciso, retribuyendo bien a los que quedan para que, sin preocuparse de otros destinos, rindan el debido fruto en bien de la Administración; pero considerando eso preciso, más esencial le parece que se organice la Administración descentralizándola en lo posible, que se supriman trámites que sólo sirven para ocupar gente y, sobre todo, que desaparezcan todo ese cúmulo de organismos inútiles que fué creando el Estado para satisfacer la necesidad de dar colocación a jefes de Administración que nada tienen que administrar, a jefes de Negociado que ningún negocio realizan cómo no sea el propio y a oficiales y auxiliares que carecen de ocupación.

Porque todos esos organismos, en la necesidad de justificar su existencia, inventan trámites e idean informes que son una rémora para la buena marcha de los asuntos públicos.

¿Quiénes, de los que me leen, no suscribirían esa aspiración? Pues eso fué lo que proclamó ayer la Asamblea, como también se pronunció por que a los que rinden labor útil se les premie y se les atienda con objeto de que no suceda lo que ahora que los buenos, solicitados por las empresas particulares, abandonan el servicio del Estado con perjuicio de los intereses del común.

Tales fueron, sintéticamente expresadas, las conclusiones votadas en lo que a la reorganización de los servicios del Estado se refiere.

#### RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO

Una vez terminada la sesión de la tarde y respondiendo a atenta invitación del Ayuntamiento, nos hemos trasladado a la Casa Consistorial, hermosa edificación recientemente construida para el fin a que se le destina y que se halla enclavada en la Plaza Mayor.

Todas las ciudades castellanas tienen una Plaza Mayor muy típica con

su casa ayuntamiento y sus porches que es en donde se establece el paseo cuando empieza la noche.

Valladolid tiene también su plaza, amplia, hermosamente cuidada, con unos jardincillos en el centro que sirven de marco a la estatua de un Comunero.

Uno de los frentes de la plaza está formado por la Casa Consistorial en cuya torre central las manecillas de un reloj marcan la marcha del tiempo.

Cuando hemos penetrado en el hermoso edificio nos sorprendimos viendo que el interior es muy superior a lo de fuera. La escalera, de un arranque soberbio luciendo en sus paredes unos preciosos frescos que recuerdan pasajes de la Historia de Castilla; el despacho del alcalde en donde vamos siendo presentados a la primera autoridad local por el presidente de la Asamblea Sr. Guillén y en uno de cuyos testeros se descubre el retrato de una bella mujer firmado por Romero de Torres; el salón de fiestas amplio y bien dispuesto con sus elevados ventanales y unos preciosos cuadros de los Felipes, y en cuyo salón aparecían preparadas las mesas con los delicados manjares que han ido ofreciéndonos esquisitísimamente así el alcalde como los concejales; el despacho del Secretario con un gran lienzo en el que aparece reproducido el episodio de la batalla de Treviño que terminó con la derrota de los carlistas; el salón de sesiones con escaños a derecha e izquierda y unas tribunas para que pueda el público asistir a los debates comodamente; las dependencias municipales con la necesaria independencia establecidas... todo admirable; todo dando una impresión de riqueza y de buen gusto que nosotros nos complacemos mucho en proclamar desde estas columnas.

A medida que estrechábamos la mano del alcalde cuando a él íbamos siendo presentados, nos acercábamos al Sr. Arzobispo que cerca de él se hallaba y besábamos su anillo.

Y, como alguno de los que formábamos la representación de Santiago fuese amigo del Sr. Gandásegui, y como a él hubiésemos sido presentados, nosotros, al tener una frase de elogio para este ilustre Prelado que de modo admirable ha sabido encarnar en la conciencia de las gentes el espíritu cristiano, y alcanzó un prestigio y una consideración no igualada en parte alguna según todas las referencias, tuvimos un verdadero placer oyendo de sus labios alabanzas muy raudas y entusiastas para esa ciudad nuestra que él conoce y para la región gallega que tanto ama y de la cual la fortuna pocas veces le presentó ocasión de gustar a su placer.

El Sr. Gandásegui hallaba semejanzas muy acentuadas entre su tierra vasca y la nuestra y expresaba, en una fervorosa evocación, de que manera la planicie castellana servía para que los tentáculos de ambas regiones se conociesen y visitasen, que verse y conocerse era tanto como amarse.

Supimos entonces de algunos de los proyectos del gran Arzobispo.

Hemos sabido que la gran estatua del Sagrado Corazón de Jesús que ya se alza en la parte superior de la torre de la Catedral, sirviéndole de hermoso remate, habrá de inaugurarse dentro de este mismo mes, con grandes fiestas.

Que al novenario que habrá de preceder a la función final asistirán los Obispos sufragáneos de Valladolid y que el último día no solo celebrará la Santa Misa en aquel lugar elevadísimo que domina la ciudad, sino que después de la procesión con el Santísimo por las calles, y antes de proceder a la reserva, sutirá junto a la estatua el Sr. Arzobispo y dará la bendición con el Sacramento a todo el pueblo.

Hemos sabido que el viejo proyecto de Santiago de hacer desaparecer el coro del lugar en que se encuentra en la Catedral va a tener una realización en Valladolid donde también escasea el espacio para asistir a los cultos.

Hemos sabido... tememos ser indis-

cretos y dejamos en el tintero muchas otras cosas que fueron objeto de la amenísima charla.

Por otra parte es necesario decir que después de hacer honor a las pastas, licores y bebidas refrescantes con que se nos obsequió, el alcalde D. Isidoro de la Villa, con frases galantes y elogiosos conceptos saludó a las representaciones de toda la España trabajadora expresando el contento con que nos recibió la capital castellana y con cuanto interés siguen en todas partes las deliberaciones de la Asamblea, interés que demuestra las esperanzas que se tienen de que su labor habrá de ser fructífera.

Contestó, en nombre de todos, el presidente de la Cámara de Bilbao Sr. Fansoro agradeciendo los saludos y haciendo votos porque las esperanzas de España tengan una efectividad redentora. Con razón pudo decir, como dijo, el Sr. Fansoro que la buena voluntad no falta y que si el acierto es tanto como la voluntad, desde luego puede responderse de la próxima regeneración de la Patria española.

La fiesta fué muy grata, muy simpática y muy necesaria porque ha servido para refrigerarnos un momento haciendo un pequeño descanso en este continuo estudiar y constante discutir.

#### IGUALDAD TRIBUTARIA

Desde el mismo día en que se celebró la sesión preparatoria venía hablándose del tema de la igualdad tributaria.

Este tema había sido confiado al estudio de la Cámara Industrial de Barcelona.

La citada entidad, comprendiendo lo complejo del problema y las dificultades que ofrece su estudio en un plazo tan breve como el que ha ofrecido, renunció a proponer y señalar normas.

Sin embargo no podía dejarse asunto de tan capital importancia sin que acerca de él se diese una orientación al gobierno.

A este fin la comisión encargada de estudiar las ponencias llevó una conclusión que puso a debate y que fué objeto de empeñada discusión.

Los Sres. Armengual, de un lado y del otro el catedrático de Santander Sr. Requeijo con el Secretario de la Cámara de Orense, de la de Granada y representantes de las de Huesca, León, Lugo, Madrid y Zaragoza sostuvieron una discusión interesantísima así bajo el punto de vista doctrinal como de la dialéctica.

Y, por un momento, cuando era más violento el debate y la discusión parecía querer derivar al agrayio personal, el presidente de la Cámara de Santiago, a quien cupo la suerte de dirigir esta sesión, tuvo el acierto de hacerse cargo y de usar de la campanilla con oportunidad tan grande que logró evitar lo que ya parecía inevitable pues que la pasión había dominado al sereno raciocinio.

Toda la Asamblea se apercibió de como la intervención del Sr. Blanco de la Peña, tan oportuna y acertada merecía alabanzas y en recoger esta impresión y aventar este acierto el cronista no hace más que cumplir con un deber de justicia, aun teniendo que violentarse bastante por tratarse de quien se trata.

Al fin la conclusión combatida salió tal y como se había formulado y el presidente de Santiago obtuvo con ello un verdadero triunfo.

#### LA INSPECCION

La segunda parte de la sesión ha sido dedicada al problema de la inspección.

También fué muy empeñada la discusión de las conclusiones a este respecto formuladas por la ponencia.

Algunas fueron retiradas para redactarlas de nuevo respondiendo así a anhelos de los asambleístas.

Pero como ya hoy llevamos escritas bastantes cuartillas y como además es hora de que nos reclusamos de nuevo en el Ateneo para asistir a la sesión de la tarde, haremos punto.

J. NAVIERA LOPEZ.

Valladolid, 13 Junio 1923.

## Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

### Senado

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Romanones.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen proponiendo, la admisión de D. Agustín Riera, como senador.

“RIO MIÑO”

Rey de los vinos españoles

DEPOSITARIO EN SANTIAGO:

Francisco Ron Mato

Teatro Principal

GRANDIOSO EXITO DE LA

Troupe Ibérica

Compuesta por DIEZ NOTABILÍSIMOS ARTISTAS

Troupe Ibérica

Es el espectáculo más completo de España

Balés españoles, Duetos cómico-serios, Cantos regionales a gran voz.

Un eminente concertista de guitarra, Comediantes bufos, Bailes coreográficos, y lo más extraordinario que se conoce.

Un notable perro cantante

(UNICO EN EL MUNDO)

HOY viernes, a las siete y media y diez y media, programa completamente nuevo. En la pantalla: «El v. quero en las Tres Fuentes». Grandiosa producción americana

ESTRENO de los cuadros de gran espectáculo

EL PAJARO DE ORO y la TASCA DE LA ENCOMIENDA

El Problema marroquí

Reanúdase este debate. El Sr. Royo Vilanova hace algunas aclaraciones.

El Presidente advierte al señor Maestre que debe restringir su intervención porque de mañana figurará en el orden del día un dictamen que por su especial carácter requiere que se tramite sin obstáculos.

El Sr. Maestre dice que en la cuestión de Marruecos hay diversos partidos.

Anticipa que él no cree en la responsabilidad del general Berenguer por el desastre de Annual.

Alude a las críticas que se hacen por ser él amigo del Raisuni, a quien defiende.

Cuando se dispone a tratar de las rivalidades familiares entre el Raisuni y la autoridad mora le ataja el señor Alba diciendo que no debe dar lectura a ningún documento.

El ministro de Estado hace una apelación al patriotismo del propio señor Maestre para que declare si cree oportuno leer documento alguno.

El Sr. Maestre dice que callará.

Sostiene que debe irse con urgencia a Alhucemas.

El Sr. Sánchez Toca interviene diciendo que el debate debió darse por terminado con la enmienda del conde de la Mortera y la intervención del Sr. Fernández Prida.

En relación con el plan orgánico para actuar en Marruecos recuerda una reunión celebrada en casa del Sr. Maura, a la cual acudieron los presidentes del Gobierno y de las Cámaras y los jefes de los grupos parlamentarios, en la cual todos estuvieron de acuerdo, excepto D. Melquiades Alvarez, quien sostuvo que el grupo de resistencia no estaría terminado si España no iba a Alhucemas.

Agrega que a Marruecos se le considera como el cáncer de España, pero que lo es así.

Es—dice—una vecindad, una frontera, cuya plus valía es intolerable.

Reconoce la necesidad de llegar a la nivelación de la Hacienda.

Lee varias cifras comparativas del estado de la Hacienda en varias épocas.

Cree que el Gobierno debe acometer con brío esta cuestión para resolverla.

Dase lectura a una enmienda del señor González Llana, que éste defiende afirmando que la opinión pública no se comueve ante el anuncio de la reforma constitucional, porque no lo siente ni lo desea.

El Sr. Azpeitia le contesta.

Retírase la enmienda.

Suspéndese el debate.

Prestan juramento varios senadores, y se levanta la sesión.

Congreso

Abresé la sesión a las tres y cuarenta. Preside D. Melquiades Alvarez.

patrocinador el avance militar que se pretende realizar en la zona de Melilla.

El Sr. García Prieto: No puedo decir lo que el Gobierno hará.

Rectifican los Sres. Prieto y marqués de Alhucemas, el uno insistiendo en su pregunta y el jefe del Gobierno en la evasiva.

El ministro de la Guerra interviene.

Afirma que es absoluta su compenetración con el Gobierno.

Suspéndese este debate.

Otros asuntos

Varios diputados formulan ruegos de carácter local.

Prestan juramento varios diputados.

El ministro de Hacienda da lectura a varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión.

Teatro principal

EL INTERESANTE DEBUT DE AYER

Con asistencia de un público numeroso y selecto hizo ayer su debut la Troupe Ibérica.

Precedida de gran fama esta agrupación, tuvimos ocasión de comprobar que por esta vez nadie se equivocó en los calificativos pues la Troupe Ibérica va todavía más allá en valor artístico y en interés de lo que nos anunciaban y de lo que suponíamos.

Pocos espectáculos hemos presenciado más variados y más sugestivos. Cerca de dos horas nos tuvieron entretenidos los notables artistas de la Troupe Ibérica, dos horas que se pasaron velozmente gracias al arte excepcional de que son portadores estos simpáticos artistas.

La primera escena del cabaret, presentada con un decorado y un vestuario verdaderamente fastuosos, fué continuamente interrumpida por los aplausos del público que no cesó ni un momento de celebrar las incontables agudezas y ocurrencias de que está salpicada esta escena que tiene al mismo tiempo todo el encanto y movilidad de los bailes y de las canciones.

Luego nos presentaron un completo cuadro de canto flamenco en el que fueron muy aplaudidos el guitarrista y la cañonista, y seguidamente el Chiquitín el perro cantante que levantó una verdadera tempestad de aplausos y una franca carcajada en los espectadores Chiquitín es un perfecto imitador del canto jondo y escuchando sus fermatas no sabemos si efectivamente es un perro el que canta, pues está siempre a punto y oportunísimo; sin duda alguna es una de las atracciones más deliciosas y humorísticas que hemos presenciado.

Terminó el espectáculo con un precioso cuadro final titulado Escenas Húngaras, presentado con una preciosa decoración y con una música muy inspirada. En este cuadro se bailan unas hermosas danzas que acreditaron a los individuos de la troupe como perfectos y geniales bailarines.

El público salió complacido del interesante debut de ayer, y seguramente que hoy el Teatro presentará el mismo brillante aspecto, pues el programa que se anuncia es nuevo en totalidad, por ser costumbre de esta troupe el variar el programa completamente todos los días.

Hoy pasará por la pantalla la preciosa producción americana titulada «El vaquero de las tres fuentes», deliciosa comedia de aventuras plena de interés y belleza.

SANTIAGO

El Ayuntamiento de Cedeira abre un concurso para cubrir la plaza de veterinario municipal e inspector de carnes, con el haber de 1.900 pesetas al año.

Han sido denunciados los dueños de tres casas que tienen un caño que da a la calle de Montero Ríos, despidiendo suciedades a la vía pública.

El notable escultor santiagués Juan Villaseñor acaba de exponer dos bustos, uno de D. Juan Barreiro y otro de D. Alejandro Rodríguez, en uno de los escaparates de «El Correo Gallego», de Ferrol.

Por la perfección y maestría con que están ejecutados, merecen el aplauso y admiración de los peritos en la materia,

Salieron hoy para Montouto las fuerzas del regimiento de Zaragoza, en donde realizaron un simulacro de combate bajo la dirección del teniente coronel Sr. Briones.

Ené denunciada Balbanera Fidalgo por escandalizar en la plaza de Martín de Herrera, y realizar actos inmorales.

También lo fueron José María Ferro por conducir un automóvil sin «carnet» ni matrícula, y Juan Lorenzo Sanmartín por tocar un pito en el Teatro principal.

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos al escribiente de la Secretaría municipal D. Victoriano Penas, hermano de nuestro estimado amigo el procurador de Tribunales D. Ramón.

Deseamos el pronto alivio del enfermo.

Los estudiantes de Derecho que acaban de terminar su carrera, obsequiaron anoche en la casa de «Las Crechas» con un banquete, a los catedráticos señores Cabeza León, Rovira, Gil y Torre.

Reinó gran alegría durante la cena y hubo brindis entusiastas, ofreciendo el banquete el Sr. Alvarez Gallego.

A los nuevos licenciados señores Bliño, García Cerreño, Franco, Garma, Pichel, Bugallal, Cepa, Torre, Pardo, Villalba, Gallego, Cebral, Huelvos y Noguera, damos nuestra cordial enhorabuena.

ESCUELA DE MUSICA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA

Las alumnas de enseñanza oficial de la Escuela de Música de esta Sociedad, que habiendo obtenido la calificación de Sobresaliente, desean hacer oposición a premio, deberán solicitarlo del Sr. Presidente de la Comisión Curadora dentro del término de ocho días que finalizan el día 21 del presente mes.

Los ejercicios tendrán lugar el siguiente día 22 a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Santiago, 12 Junio de 1923 —El Secretario de Comisión Curadora, Antonio de la Riva Junquera.

Con objeto de poner en escena las obras del señor Cotarelo Valledor, «Pilloune...», «Sinebra» y estrenar la titulada «Lubricación» también del mismo autor, saldrá para La Coruña, el domingo, el Cuadro Universitario.

Le auguramos un feliz éxito.

La Alcaldía multó al dueño de un automóvil por bajar por la calle de las Huérfanas.

Ningún enfermo del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas se médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

La matanza de reses (habida en el macello) de 20 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.449 kilos de carne.

Rumoréase de nuevo que en las sociedades de recreo de esta ciudad se vuelve a jugar, y con este motivo el señor alcalde tramitó órdenes al teniente de Seguridad y jefe de municipales para vigilar dichos centros.

General Berenguer Obra interesantísima

Se ha puesto a la venta en la Librería de EL ECO la obra del ex-alto comisario, sobre las «Campanas en el Rif y Yebala», 1921-1922.

PRECIO: 5 PESETAS

En el gran Hotel «La Virgen» de Cuntis hallase nuestro amigo don Alfredo Mangotti, propietario del Hotel Suizo de esta ciudad, que fué acompañado de su esposa a hacer uso de aquellas aguas.

En el mercado celebrado ayer jueves rigieron los siguientes precios:

- Trigo ferrado, 7,75 y 7,50. Centeno id. 4,50 y 4,25. Maíz id. 6,50 y 6,40. Habichuelas, 7,50 y 7,25. Patatas quintal, 21,00 y 20,00. Huevos docena, 1,85 y 1,70. Carbón cuezco, 7,50 y 7,25

La exposición de S. D. M. y todas las misas que se celebren mañana sábado 16 del corriente, en la Capilla General de Animas, señora D.ª AURELIANA REINO GOMEZ de la de la señorita AURELIANA PINTOS GARCIA.

La familia ruega y agradecerá la asistencia a alguna de dichas misas.

BANDOS

El Alcalde de la ciudad de Santiago, hace saber: que se anuncia a concurso el servicio de colocación del andamiaje para fijar la fachada del fuego artificial que ha de quemarse en la Plaza de Alfonso XII la noche del 24 de Julio próximo.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría municipal hasta el 21 del corriente mes.

Que desde el día 15 hasta el 30 del actual, se vacunará gratuitamente a las personas no pudentes, en los locales y horas que se expresan a continuación:

Pabellón de la Herradura, de diez a once de la mañana.

Calle de San Roque número 22, de doce a dos de la tarde.

Tras de Santa Clara núm. 1, de seis a siete de la tarde.

Al recordar al vecindario la observancia de las disposiciones legales de carácter sanitario, contenidas en el Real decreto de 15 de Enero de 1913, referentes a la vacunación y revacunación de la viruela, me considero en el deber de advertirle que la Alcaldía adoptará las medidas oportunas contra los que dejen incumplidas dichas disposiciones.

Que se anuncia a concurso público los servicios de reparación de bancos de madera, que lo precisen, de los paseos, y el de pintura de todos los que existen actualmente en los mencionados sitios.

Las propuestas de precios y condiciones se presentarán en pliego cerrado, en la Secretaría municipal hasta el día 19 del corriente mes.

HUEVERIA “LAS COLONIAS”

46, RUA NUEVA, 46

(al lado de la lechería del mismo nombre)

Teléfono 113

VENTA DE HUEVOS SELECCIONADOS Y COMPLETAMENTE FRESCOS

Clase extra a 2,00 Ptas. docena  
corriente a 1,90 id.  
chicos a 1,70 id.

DE SOCIEDAD

Llegó de Madrid, D. Laureano Novoa, acompañado de su distinguida esposa Doña Casilda Varela y su bellísima hija Carmen-cita.

Hoy sale para sus magníficas posesiones de la Estrada, las hermosas y elegantes señoritas Mercedes, Carmela y Maruja Ulloa, acompañadas por su distinguida familia.

Ha salido para sus posesiones de Mondoñedo, D. José Neyra Villamil, con su distinguida familia.

Han salido para Bilbao, en viaje de ampliación de estudios, los alumnos de la Facultad de Medicina señores Domínguez, Carballo, Caamaño, Tataraz, Rosón, Penas y Trascos. Van acompañados del catedrático Don Víctor García Ferreiro.

Llegó de Pontevedra la cultísima profesora de Labores, D. Rosa Saz, con objeto de formar parte del tribunal de ingreso de maestros.

El más superior de todos los laxantes:

GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente

Lo recomiendan las eminencias médicas.

Dosis: Uno o dos granos, por la noche al cenar Venta en Farmacias, Droguerías y Centros específicos

FOLLETON DE «EL ECO DE SANTIAGO»

(4)

ESTATUTO GENERAL

Del Magisterio de Primera Enseñanza

Art. 32. Los Jueces de los Tribunales incurrirán en la pena de suspensión de empleo y sueldo, a reserva de lo que resulte en el expediente gubernativo que se les instruya, cuando no procedan en consonancia con la alta misión que se les confía.

Art. 33. Dentro de los diez días siguientes a la convocatoria de las oposiciones, la Dirección general de Primera enseñanza publicará el cuestionario, que versará sobre temas comprendidos en los programas de Escuelas Normales y al que habrán de atenderse todos los Tribunales.

Art. 34. Los Tribunales de la Península y de Canarias se constituirán en la fecha que señale la Dirección general de Primera enseñanza.

La propia Dirección fijará el día en el que simultáneamente deban comenzar los ejercicios ante los respectivos Tribunales.

Art. 35. El curso de los ejercicios no podrá suspenderse

ni retrasarse en ningún caso, salvo el de fuerza mayor incontrastable.

Art. 36. Los ejercicios serán públicos y se celebrarán en locales dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 37. Los opositores deberán acudir puntualmente a los actos en que hayan de tomar parte según los llamamientos del Tribunal, o su falta de asistencia, o su retraso, será motivo suficiente para su exclusión, que declarará el Presidente del Tribunal media hora después de haber incurrido en ella el opositor.

Art. 38. Sólo en los ejercicios oral y práctico podrán admitirse alegaciones de imposibilidad legítima para concurrir, y en caso de considerarlas con fundamento probado el Tribunal podrá aplazar la actuación del opositor a quien afecta dicha imposibilidad, para el último lugar, sin que pueda suspenderse el curso de los ejercicios.

Art. 39. Los opositores podrán protestar de cualquier acto posterior a la constitución del Tribunal en que a su juicio, se haya faltado a algún precepto de los establecidos en la convocatoria; pero la protesta habrá de formularse por escrito antes de las veinticuatro horas siguientes a la realización del hecho que la motive. El Tribunal informará lo procedente y unirá la protesta al expediente de las oposiciones.

Art. 40. Los ejercicios de la oposición serán tres: uno escrito, otro oral y otro práctico, que se celebrarán por este mismo orden. Los opositores serán llamados para actuar por orden alfabético de apellidos.

Art. 41. El ejercicio escrito comprenderá cinco partes distintas:

- 1.ª Una actuación gráfica de Caligrafía y Dibujo. 2.ª Resolución de dos problemas, uno de Aritmética y otro

de Geometría sacados a la suerte entre 20 o más temas propuestos por el Tribunal.

3.ª Redactar un trabajo sobre Didáctica pedagógica, sacado a suerte entre 20 o más temas propuestos por el Tribunal.

4.ª Contestar por escrito a un tema del cuestionario, redactado para el ejercicio oral, en su parte correspondiente a la Sección de Letras, sacado a la suerte por uno de los opositores; y

5.ª Contestar en la misma forma un tema de la Sección de Ciencias del mismo cuestionario.

Art. 42. Los problemas de Matemáticas y los temas de Didáctica pedagógica serán designados por el Tribunal en el mismo día en que haya de verificarse este ejercicio.

Art. 43. Cada una de las cinco partes de que consta el ejercicio escrito se realizará en días distintos y de modo simultáneo por todos los opositores, alternando, sucesivamente, Maestros y Maestras, dándose a todos, en su turno, un plazo de tres horas para llevar a efecto cada parte del ejercicio.

Art. 44. El ejercicio oral comprenderá dos partes:

- 1.ª Lectura de un capítulo y análisis gramatical del párrafo de un texto que el Tribunal designe. 2.ª Contestar en el curso de una hora tres temas del cuestionario sacados a la suerte.

Las dos partes de este ejercicio se realizarán por el opositor en el mismo acto.

Art. 45. El ejercicio práctico se verificará ante los niños de una Escuela nacional de la población en que el Tribunal funcione. Consistirá en explicar durante quince minutos, como tiempo máximo, una lección sacada a la suerte de entre las que figuren en los programas de la Escuela de que se trate, y en efectuar en el mismo espacio de tiempo prácticas de trabajos manuales o lecciones de cosas de libre elección del opositor.

Art. 46. El procedimiento alternativo señalado en el ar-



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS RÁPIDOS PARA HABANA Y VERACRUZ

El día 21 de Junio de 1923, saldrá de LA CORUÑA para HABANA Y VERACRUZ el rápido y magnífico vapor correo

«Alfonso XII»

Siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos

	HABANA	VERACRUZ
Primera clase (preio las)	Ptas. 1.622'50	1.596'75
Segunda id.	> 1.297'50	1.280'75
Tercer preferente	> 905'00	943'25
Tercera ordinaria	> 549'50	592'25

También admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorías.  
Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.  
Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.  
Los de DOS a CINCO años, cuartel pasaje.  
Los menores de DOS años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán un pasaje, si es necesario para acreditar a edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento debidamente autorizada.

Línea de Buenos-Aires

El día 1 de Julio próximo saldrá de dicho puerto el vapor

«ALICANTE»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«REINA VICTORIA EUGENIA»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 392'60, incluidos los impuestos.

Línea de Filipinas Exremo Oriente

El día 1 de Julio saldrá de este puerto el vapor correo «LA DE PANAY»

para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 13 para Carta zera, Valencia, Barcelona; y de este último puerto, el 19 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shantai, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los referidos puertos, y carga solamente para los de Asia y Oceanía.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DÍAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, RIESO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA.  
NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Amigo DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL

DEVENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 42 MADRID

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

Próximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans:

10 de Julio MISSOURI

Admite pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

Precio del billete  
En 3.ª clase a la Habana. Ptas. 539'50  
En 3.ª preferencia > 843'25  
Cámara, p. 1.088'15, 1.108'15 y 1.163'15  
En 3.ª para Nueva Orleans ptas. 582'75  
En 3.ª preferencia, id. id. > 886'50  
Cámara, p. 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

Directamente para La Habana saldrá de Vigo, el día 18 de Junio, el magnífico y rápido vapor correo francés de gran porte

ESPAGNE

admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera clase.

Precio del billete en 3.ª clase, pt. 549'50  
Precios de cámara (sin impuestos):  
Primera clase, ptas. 165 a 5.000, según el tipo de cámara.  
Segunda clase, ptas. 1.250 y 1.275.  
Preferencia, ptas. 860 y 880.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 Ptas.

El día 1 de Julio próximo saldrá de este puerto el vapor correo «ANTONIO CONDE RIVOS»

ANTONIO CONDE RIVOS

(Apartado núm. 14).—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Chargeurs réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

30 de Junio LUTETIA

27 de Agosto MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 392'80.

Para Lisboa, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

1.º de Julio FORMOSE

7 de Agosto QUESSANT

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete  
en 3.ª preferencia Ptas. 501'80  
en 3.ª camarotes > 392'80  
en 3.ª corriente > 262'80

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiado por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje, media comida. De diez años en adelante, pasaje y comida enteros.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DÍAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

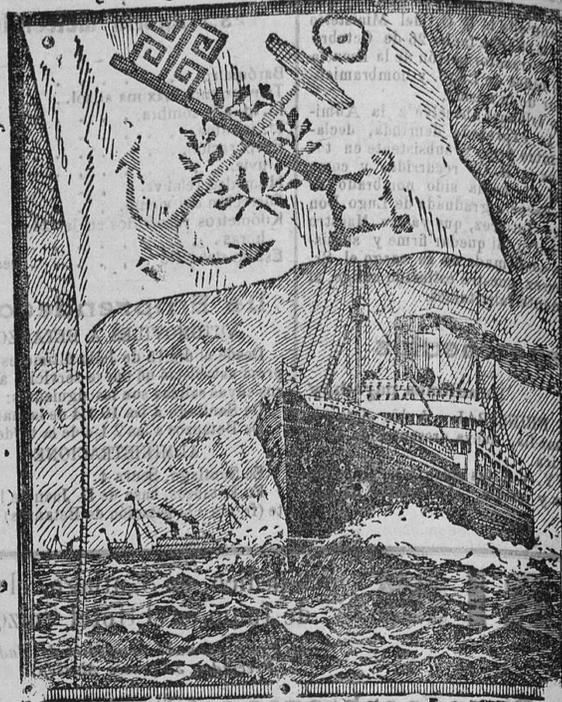
Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deben presentar el certificado de nacimiento expedido en su país de origen, para ser visado en el Consulado de dicha República, con CINCO DÍAS ANTES de la salida del buque.

ANTONIO CONDE RIVOS

Apartado núm. 14.—Calle Luis Taboada número 4.—VIGO

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular para los puertos del Brasil y la Plata



Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo el vapor

«GOTHA» el 21 de Junio  
«KOLN» el 12 de Julio

PRECIOS

Tercera con camarotes. ptas. 397'00  
Corrida. > 377'00

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinarios reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que posceen grande comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA VIGO  
M. rios, 14. García Olloqui

Compañía del Pacifico

Vapores, correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Rio de la Plata, Chile, Perú (Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:  
12 de Junio OROPESA  
17 de Julio ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como para los mejores destinos y para puertos de la Patagonia (con transbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dton, Talta y Quayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Vapor «Ortega» Ptas. 390'30. En camarote cerrado 410'30. «Oropesa», 410'30. Ptas. En camarote cerrado 430'30

Línea de Cuba, Panamá, Pacifico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 26 de Junio de 1923 ORITA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio de Cámara para la Habana,  
En primera clase Ptas. 1.712  
En segunda > 916  
En 3.ª > 567  
En 3.ª corriente > 557

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) y Liverpool.  
ORCOMA 31 de Mayo

Viajes combinados con transbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América.  
Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía

ROBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO

¡CATARROS!  
¡TOS!  
¡TOS!  
SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL  
Jarabe  
YER  
AL NARCYL

VINO Y JARABE  
DUSART  
El Bisofosfato de Cal  
El JARABE DE DUSART se prescribe a los niños  
durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y  
prevenir, así como EL VINO DE DUSART, en los  
casos de anemia, coloración pálida de los jóvenes, y a los  
debe tomarse el embudo.